



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Telef. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3016

SAUCE VIEJO, 5 de Junio de 1979.-

RESOLUCION Nº647

VISTO:

Que en el curso del ote. mes se vencen los seguros de los vehículos comunales, y;

CONSIDERANDO:

Que para renovarlos se procederá a convocar a un nuevo concurso de Precios, teniendo en cuenta para ello las normas legales y administrativas vigentes,

Que por ello,

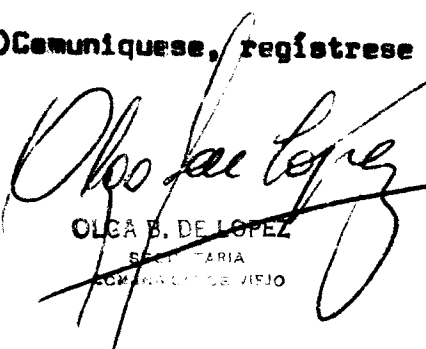
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R_E_S_U_E_L_V_E

Art. 1º) Llamar a Concurso de Precios Nº124-Expte. Nº184 para la renovación del seguro de: Ambulancia Dodge- Pick Up Gladiator- y automovil D.M.W. según las pólizas anteriores.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo, dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO